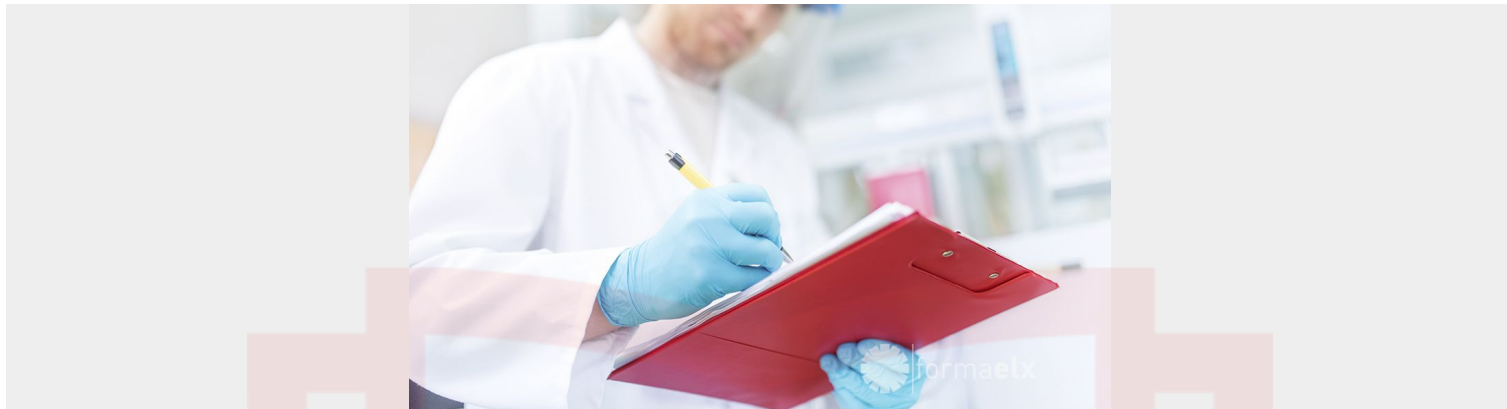


UF2230 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS (ONLINE)



180,00 € - 250,00 €

Este curso se ajusta a lo expuesto en el itinerario de aprendizaje perteneciente a la Unidad UF2230 Ejecución y evaluación de planes de control de organismos nocivos, incluida en el Módulo Formativo MF0800_3 Desarrollo y supervisión de planes de control de organismos nocivos, regulada en el Real Decreto 624/2013, de 2 de Agosto, que permita al alumnado adquirir las competencias profesionales necesarias para establecer el plan de control de organismos nocivos adecuado a la situación de partida y supervisar su ejecución y evaluación.

Categorías: [Seguridad y Medio Ambiente](#) |

INFORMACIÓN

Duración	80 h
Modalidad	Online
Docencia	TUTOR PERSONAL

Prácticas	GESTIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS
Método de pago	FINANCIACIÓN SIN INTERESES
Centro de empleo	AGENCIA DE COLOCACIÓN
Formación acreditada	CENTRO ACREDITADO POR EL SEPE

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

UNIDAD FORMATIVA 1. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. MEDIDAS DE CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS.

1. Tipos.
2. - Medidas sobre los elementos estructurales y constructivos.
3. - Medidas de optimización de las condiciones higiénico-sanitarias y ambientales.
4. - Medidas sobre el desarrollo de comportamientos y hábitos saludables.
5. - Medidas de control directo sobre la especie nociva.
6. Descripción de los principales medios físicos y físico-químicos usados en el control de plagas (rayos UV, insectocutores ultrasonidos, redes electrificadas, jaulas de captura, trampas, mallas mosquiteras, cortinas de aire, ozono, ionizadores, deshumidificadores, modificación de temperatura, otros).
7. Sistemas biológicos de control de plagas:
 8. - Feromonas.
 9. - Hormonas.
10. - Productos esterilizantes.
11. - Organismos de control (hongos, bacterias, otros).
12. Productos biocidas y fitosanitarios:
 13. - Clasificación (según su composición química).
 14. - Según el tipo de organismos sobre los que actúan (insecticidas, fungicidas, herbicidas, bactericidas, rodenticidas, helicidas, otros).
 15. - Otros sistemas de clasificación.
 16. - Formulaciones.
 17. - Formas de actuación.

18. - Toxicología.
19. - Incompatibilidades.
20. - Fenómenos de resistencia.
21. - Normativas de uso de sustancias biocidas y productos fitosanitarios.
22. - Sistemas de aplicación (tipos: pulverizadores, nebulizadores en frío y en caliente, fumigadores, espolvoreadores, laqueadoras, cebos, inyectores, aerosoles, sprays, botes fumígenos, impregnadores, bombas dosificadoras, dosificadores de geles y cremas, fertirrigadores, otros; evolución tecnológica de los sistemas de aplicación; riesgos para la salud humana y ambiental: aspectos básicos, equipos de prevención individual, primeros auxilios en caso de intoxicación).
23. Concepto de control integrado de plagas (diseño de sistemas de control integrado, criterios de máxima eficacia y mínima toxicidad).

UNIDAD DIDÁCTICA 2. PLANES DE CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS.

1. Concepto y objetivos del plan de control de plagas.
2. Elementos que integran los planes de control de plagas:
 3. - Normativa legal aplicable.
 4. - Peligros y puntos críticos.
 5. - Medidas correctoras que son responsabilidad del cliente.
 6. - Medios de control.
 7. - Protocolos y calendario de intervención.
 8. - Equipos de seguridad e higiene.
 9. - Otros aspectos, en función del tipo de servicio a realizar.
10. Supervisión de la ejecución de los planes de control de plagas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE CONTROL DE ORGANISMO NOCIVOS.

1. Documentación de aplicación y seguimiento del plan de control:
 2. - Hojas de ruta.
 3. - Certificados de servicio.
 4. - Albaranes, informes y partes.
 5. - Fichas de control.
 6. - Otros.
7. Métodos de evaluación de los tratamientos de control de plagas:
 8. - Criterios de valoración y evaluación.
 9. - Sistemas de monitorización de plagas controladas (agenda de trabajo, medios, recogida de datos y observaciones, análisis y valoración de resultados).

10. Aplicación de medidas correctoras.

